

Tosagua, 18 de Mayo de 2015

Señor
Julio César Párraga Córdova
GERENTE DE LA COMPAÑIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 1 accion que tengo en la compañía PÁRRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio Cesar Párraga Córdova con cédula No 1309055265, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



Edwin Simon Párraga Córdova
Cedente
C.C. 130905535-6



Julio Cesar Párraga Córdova
Cesionario
C.C. 130905526-5



Elizabeth Intriago Lucas
Esposa del Cedente
C.C. 130943774-5

Tosagua, 18 de Mayo de 2015

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Párraga Constructora S.A. Parragacons.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Edwin Simon Párraga Córdova	1309055356	Julio César Párraga Córdova	130905526-5	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de la acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR.

Atentamente,



Julio César Párraga Córdova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PÁRRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGA CONS